

Valencia, 29 de junio de 2004

{CIF A-46000477 - Entrada 41.50} Tarjeta en el Reg. Merc. de Valencia, hoja nº 13, folio 213, tomo 1º de

### **HECHO RELEVANTE**

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, modificado por Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por Ley 44/2002, de 22 de noviembre, por la presente les notificamos, como hecho relevante, que en LA Junta General Ordinaria de Accionistas de AGUAS DE VALENCIA, S.A., celebrada el 29 de junio de 2004, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Reelegir como Auditor de Cuentas de la Sociedad y de las cuentas consolidadas para el ejercicio 2004, a la firma DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L., de nacionalidad española, con domicilio en Madrid (C.P. 28003), calle Raimundo Fernández Villaverde, número 65, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Folio 188, Sección 8, Hoja M-54.414, inscripción 1<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup> y con Código de Identificación Fiscal número B-79104469, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0692, con delegación en el Consejo de Administración, para fijar las remuneraciones de dicha sociedad auditora para todo el periodo en que desempeñe esta función.
  
- Designar auditor suplente para el mismo ejercicio de 2004, para el supuesto de que el primer designado no pueda o no quiera actuar, a la firma PRICE WATERHOUSE AUDITORES, S.A., de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 43, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja 87.250,-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3<sup>a</sup>, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242 y con N.I.F. A-79031290, delegando igualmente en el Consejo de Administración para fijar la



AGUAS DE VALENCIA, S.A.

remuneración de dicha sociedad auditora para todo el período en que desempeñe esta función.”



Y para que así conste a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo. Vicente Añón Calabuig.  
Vicesecretario del Consejo.